

## CONVOCATORIA PROGRAMA TABLET´S UNIAMAZONIA, PARA LA PERMANENCIA ESTUDIANTIL PERIODO ACADÉMICO 2025-II, CAMPUS FLORENCIA

(Acuerdo No. 025 de 02 de junio de 2021)

(Acuerdo No.097 del 26 de noviembre de 2024)

### “GESTIÓN E INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA AMAZONÍA”

Estimado Estudiante,

La Universidad de la Amazonia, con la finalidad de garantizar la accesibilidad del núcleo fundamental al derecho a la educación, a través de Dirección de Bienestar Universitario genera alternativas que contribuyan a la permanencia y graduación de la comunidad académica que no cuentan con recursos económicos suficientes para el sostenimiento y adquisición de medios o herramientas tecnológicas para el desarrollo de sus actividades.

En mérito de lo expuesto, se presentan los requerimientos para ser beneficiarios así:

#### ¿Quiénes pueden acceder?

- ✓ Estudiantes de pregrado presencial y a distancia.

**Requisitos (Acuerdo No.097 del 26 de noviembre de 2024):** Se establecen como criterios para la inscripción al Programa Tablet´s Uniamazonia, los siguientes:

1. Ser estudiante activo de la Universidad de la Amazonia y no haber solicitado la cancelación del periodo académico en el que solicita el apoyo.
2. Inscribirse en la convocatoria pública que realice la Dirección de Bienestar Universitario, o quien haga sus veces.
3. Tener promedio académico mínimo de 3.6 en el periodo académico inmediatamente anterior. Los estudiantes nuevos de pregrado estarán exonerados, garantizando el acceso y permanencia de quienes inician su proceso de formación en educación superior.
4. Tener documento que acredite que hace parte del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales – SISBEN-, con la clasificación

en los grupos A y B y se encuentre dentro de los estratos socioeconómicos 1 y 2. Para aquellos estudiantes que presenten condiciones especiales, como integrantes de población indígenas o afrocolombianas; población víctima del conflicto armado interno; los desvinculados; los desmovilizados o los reincorporados de procesos de paz; las mujeres en estado de gestación y lactancia materna exclusiva deberán acreditar tal situación.

5. Presentar la información socioeconómica requerida en la convocatoria, en el tiempo fijado en el calendario expedido para tal fin.
6. No haber sido sancionado disciplinariamente en su calidad de estudiante de la Universidad de la Amazonia, durante los últimos dos semestres.
7. No tener vínculo laboral o contractual con la Universidad de la Amazonia.
8. No ser beneficiario del descuento de la matrícula del programa académico que cursa, establecido en el Acuerdo Superior No. 07 del 16 de abril de 2013, por ser familiar de un funcionario administrativo o docente de la institución.
9. Cumplir con los requisitos establecidos anteriormente.

**PROCEDIMIENTO (Acuerdo No. 025 de 02 de junio de 2021):** La Universidad de la Amazonia, a través de su página web institucional [www.uniamazonia.edu.co](http://www.uniamazonia.edu.co), realizara el proceso de convocatoria e inscripción de los aspirantes al Programa Tablet's Uniamazonia, diligenciando los formatos institucionales dispuestos en el proceso para aplicar al programa referido, en las fechas establecidas en la convocatoria y/o calendario académico expedido por la instancia competente.

**ENLACE INSCRIPCIÓN o QR (Flyer convocatoria):**

<https://forms.gle/gURYBErVQTy4EosW7>



## CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura de la convocatoria	21 de julio 2025
Cierre de la convocatoria	28 de julio 2025
Entrega Tablet	Sujeto al proceso contractual

Los estudiantes deberán cumplir los siguientes compromisos:

### Fase A

- Recibir una inducción para el manejo y uso adecuado del dispositivo.
- Tramitar y aceptar las condiciones y términos de los formatos institucionales.

### Fase B

- Participar en todas las reuniones que realice la dirección del programa Universitario.

### Fase C

- Para garantizar la comunidad en el programa, el estudiante deberá mantener un promedio mínimo de 3,6 semestre vigente.

## CONVOCATORIA PROGRAMA TABLET'S UNIAMAZONIA 2025-II



Documentos a entregar:

- ➔ Copia documento de identidad ampliado 150%
- ➔ SISBEN (Grupo A y B) y documento de desplazado, indígena, afrocolombiano, entre otros, si aplica.

**21 al 28  
de julio**

Lunes a viernes 7:30 a 11:30 a.m.  
1:30 a 5:30 p.m.  
Martes y jueves 5:30 a 8:00 p.m.



Oficina Bienestar Universitario, Área de Promoción y Apoyo Socioeconómico ubicada provisionalmente en el Edificio Tucán - Tercer piso.

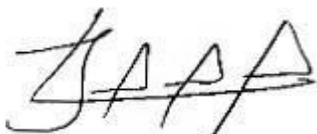
**Inscríbete**



CAMINO A LA  
**ACREDITACIÓN  
INSTITUCIONAL**

 @uniamazonia 📞 98.1 FM [www.uniamazonia.edu.co](http://www.uniamazonia.edu.co)

Cordialmente,



**JOSÉ LUIS ZAPATA JIMÉNEZ**

Coord. Dirección Bienestar Universitario



Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir  
[atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co](mailto:atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co)  
[www.uniamazonia.edu.co](http://www.uniamazonia.edu.co)  
Florencia Caquetá

CAMINO A LA  
**ACREDITACIÓN  
INSTITUCIONAL**